

ANEXO 1

ORIENTACIONES PARA ELABORAR EL PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Los elementos de este plan están integrados al Plan Anual de Trabajo:

Elementos	Descripción
Actividades	<p>Son los aspectos específicos¹ a desarrollar por parte del Comité de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces que se vinculan con las siguientes líneas de acción y con las dimensiones de la tutoría y orientación educativa:</p> <ul style="list-style-type: none">● Formativa: que contribuyan al desarrollo socioafectivo y cognitivo, así como a las dimensiones de la tutoría y orientación educativa.● Promoción: que contribuye a la sensibilización sobre los efectos de las situaciones o conductas de riesgo, así como el fortalecimiento de los factores de protección.● Prevención: que anticipa o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo considerando el tipo universal, selectiva e indicada.● Atención y derivación, si fuera necesario. <p>Estas actividades también pueden presentarse de forma diferenciada para responder a necesidades específicas según su modalidad, nivel y modelo de servicio.</p>
Cronograma	<p>Las actividades se organizan en un periodo de tiempo considerando el inicio y el fin del periodo escolar. Además, deben incluir actividades relacionadas con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">● Reuniones por lo menos una vez al bimestre con las tutoras o los tutores para planificar y evaluar las acciones de tutoría y orientación educativa y los planes tutoriales de aula, con participación de docentes, auxiliares de educación y psicólogos (si los hubiera).● Acompañamiento del trabajo tutorial, de contención, de alcance de información, de seguir preparándose o desarrollando competencias para el acompañamiento de sus estudiantes.
Recursos y materiales	<p>Se especifican los recursos y materiales que se necesitan para lograr los objetivos del plan. Se recomienda explorar las opciones disponibles pertinentes de acuerdo a los lineamientos del sector.</p>

¹ Se incluyen las actividades relacionadas con las líneas de acción de promoción, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes se especifican en los "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", aprobado por D.S. N.º 004-2018-MINEDU.



Responsables	Establecer las responsabilidades y los integrantes del Comité de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces.
Evaluación	Se establecen orientaciones, se especifican las técnicas e instrumentos y se consideran los tipos de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstica: realizada con la intención de conocer la situación de la tutoría y orientación educativa.• Formativa: busca adecuar las acciones a partir de las necesidades presentadas durante la implementación del plan; por tanto, es permanente.• Sumativa: se verifica el logro de los objetivos del plan a partir de las metas. Además, permite conocer la eficacia de la gestión del Comité de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces.



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GAMARRA Cecilia
Luz FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/11/2020 20:43:50-0500

ANEXO 2

ORIENTACIONES PARA ELABORAR EL PLAN TUTORIAL DE AULA

El tutor de aula debe especificar los elementos de la tabla y considerar las orientaciones para la elaboración del plan tutorial de aula.

En el nivel de educación inicial las intervenciones desde la tutoría deben aparecer en las planificaciones a largo y corto plazo por ser acciones o actividades que se dan de manera transversal, y en los diferentes momentos de la jornada diaria.

Elementos del plan	Descripción
Diagnóstico	<p>Se sugiere analizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información de los instrumentos de gestión en relación a tutoría y orientación educativa.• Informe del tutor del año pasado.• Información que proporcionen por otros docentes.• Información proporcionada por los padres, madres, tutor legal y/o apoderado de los estudiantes.• Información proporcionada por los mismos estudiantes. <p>Se identifica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Necesidades de orientación de los estudiantes• Intereses y expectativas de los estudiantes <p>Es importante que se revise de forma permanente el diagnóstico realizado para proponer actividades de tutoría y orientación educativa pertinentes al progreso de los estudiantes.</p>
Justificación	<p>Se deben plantear las razones o motivos para el desarrollo del Plan Tutorial de Aula y la incorporación de aprendizajes de tutoría y orientación educativa en el Proyecto Curricular Institucional, considerando el análisis del diagnóstico de aula.</p>
Objetivos del plan	<ul style="list-style-type: none">• Se deben establecer los objetivos que se esperan alcanzar con el plan durante el periodo escolar, relacionados con los estudiantes y sus familias.• Debe tener concordancia con los objetivos del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.
Organización de actividades	<ul style="list-style-type: none">• Se deben organizar los aprendizajes mediante proyectos de tutoría y/o talleres de tutoría.• Se debe considerar como una estrategia flexible que también atiende situaciones no planificadas o emergentes.



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GAMARRA Cecilia
Luz FAU 20131370098 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/11/2020 20:44:40-0500

de la tutoría grupal	
Actividades de tutoría individual	<p>En la atención individual se puede considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Abordar situaciones identificadas en los estudiantes que de alguna manera dificultan su integración al grupo, ayudándoles a definir sus metas personales. ● Atender a los estudiantes en función de sus características, a partir del reconocimiento de sus intereses, necesidades, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como temas de interés de la familia, que no pueden ser abordados de manera grupal. ● Realizar seguimiento a estudiantes que han sido derivados a otras instancias de atención especializadas.
Espacios con las familias y la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Se deben programar encuentros familiares, jornadas formativas, el involucramiento de agentes sociales o aliados, encuentro de acompañamiento para cada familia, entre otros que consideren pertinente. ● Se pueden considerar incluir otras actividades, como a) programar la presencia de las familias en el aula, ya sea como observadores o apoyo durante las actividades y construyendo comunidades de aprendizaje; b) círculos de lectura de temas que contribuyan al desarrollo de sus competencias parentales; c) involucrar a la familia en los proyectos estudiantiles de mejora o cambio de la comunidad; d) otros que pueden proponerse según pertinencia.
Actividades de participación estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Se incluyen las formas de participación estudiantil en el aula. ● Se incluye roles que asumen los estudiantes para participar en la institución educativa. ● Se deben programar las actividades de participación estudiantil y su promoción.
Actividades de Orientación Educativa Permanente	<p>Se deben especificar las coordinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión con docentes que tengan el mismo grupo de estudiantes. ● Trabajo colegiado con otros tutores. ● Reunión con el Comité de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces.
Recursos y materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Se deben precisar los recursos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> ● Contiene la organización de aprendizajes de la tutoría grupal, actividades de la tutoría individual, del trabajo con las familias y con el profesorado.



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GAMARRA Cecilia
 Luz FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10/11/2020 20:45:07-0500